

Diócesis de San Cristóbal

Comunicado

Motivados por el principio evangélico de que “*la verdad les hará libres*” (Jn 8,32) tenemos el deber de comunicar lo siguiente:

- 1.** La Diócesis de San Cristóbal da a conocer con gran vergüenza y profundo dolor que un miembro de su presbiterio, Nepomuceno Hernández, ha sido imputado de abuso sexual contra una adolescente. El mencionado sacerdote fue detenido por las autoridades policiales y ya fue presentado al tribunal respectivo, que le ha dado privación de libertad e iniciado el debido proceso.
- 2.** Es un hecho lamentable que no tiene justificación alguna. Asimismo, la autoridad eclesiástica- el Obispo de la Diócesis de San Cristóbal- ha garantizado al Fiscal Superior del Estado Táchira- y otras autoridades competentes que ni se opondrá ni interferirá en las investigaciones y actuaciones que por este hecho se tienen que realizar. En este sentido, la Diócesis de San Cristóbal no avala ni encubre casos como el presente.
- 3.** El sacerdote en cuestión es responsable de sus actos y debe responder por ellos ante la ley civil y la eclesiástica. Tiene derecho a su defensa para lo cual tendrá la asistencia de un abogado que él mismo designe. La Diócesis muestra su preocupación y ofrece su acompañamiento a la víctima de este bochornoso acto.
- 4.** De igual modo, la Diócesis abrirá el proceso según las leyes y normativas de la Iglesia. En virtud de ello, el Obispo diocesano ha suspendido del ejercicio del ministerio al padre Nepomuceno Hernández y le ha destituido de los cargos pastorales que ejercía. A la vez, inicia el proceso canónico correspondiente, según los protocolos y normativas en los casos de abuso sexual en contra de niños, niñas, adolescentes y personas vulnerables.

En San Cristóbal, a los 15 días de agosto 2022

+Mario Moronta Obispo de San Cristóbal.